



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,
09 AGO 2001

VISTO: La Nota N° 162/01 Letra: M.T. y J, presentada por la Subsecretaria de Trabajo; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco que consta de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1/71/0448/7, Denominada "Subsecretaria de Trabajo-Higiene y Seguridad del Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos de la Cuenta Corriente N° 1/71/0448/7, Denominada "Subsecretaria de Trabajo-Higiene y Seguridad del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia .

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 45 /01.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Víctor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1/71/0448/7, Denominada: "Subsecretaria de Trabajo-Higiene y Seguridad del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 45 /01.-

USHUAIA, 09 AGO 2001
[Firma]
ES CORIA FIEL
Eduardo Edmundo AGUIRRE
Director de Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
C.P.N. Victor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"